GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**4**					
SUPERVISIÓN	**X**					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	***PARCIAL***	**X**	PARA PAGO	**N/A**	FINAL	N/A
PERIODO DE INFORME	Desde:	25/11/2025		Hasta:	27/11/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	**4600018308**
CONVENIO	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	31/07/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			**Convenio de Asociación - Decreto 092 de 2017**
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16598
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			5/08/2025
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			**EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL-SSIS**
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		**EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA**
	NIT		**890.981.590-1**
VALOR [$]:	INICIAL:		DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ML ($2.445.104.445), EXCLUIDO IVA. DE LOS CUALES LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO: MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.711.027.145) y EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA aporta en dinero la suma de SETECIENTOS TREINTA CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS ($734.074.300).
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
		N/A	N/A / N/A
	VALOR TOTAL:		DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ML ($2.445.104.445), EXCLUIDO IVA. DE LOS CUALES LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL APORTA EN DINERO: MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO

<table>
<tr><td></td><td></td><td colspan="4">PESOS ($1.711.027.145) y EL COMITÉ DE REHABILITACIÓN DE ANTIOQUIA aporta en dinero la suma de SETECIENTOS TREINTA CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS ($734.074.300).</td></tr>
<tr><td rowspan="2">REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td colspan="2">RPC NUMERO:</td><td colspan="3">número de RPC 4500065238</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):</td><td colspan="3">01/08/2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="4">PLAZO:</td><td rowspan="2">INICIAL</td><td colspan="4">CUATRO MESES Y MEDIO (4.5) SIN SUPERAR EL 12 DE DICIEMBRE DE 2025.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE INICIO
5/08/2025</td><td colspan="2">FECHA DE TERMINACION
12/12/2025</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRÓRROGAS</td><td>No.</td><td>TIEMPO PRORROGADO</td><td colspan="3">NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>No</td><td>N/A</td><td colspan="3">12/12/2025</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">HISTORICO DE SUSPENSIONES:</td><td>No.</td><td>FECHA INICIO SUSPENSIÓN</td><td>FECHA REANUDACIÓN</td><td>FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td>No</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td>12/12/2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL</td><td colspan="4">12/12/2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS</td><td colspan="4">SI

<table>
<tr><th rowspan="2">AMPAROS</th><th rowspan="2">%</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURADO</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr>
<tr><th colspan="3">DESDE</th><th colspan="3">HASTA</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th></th><th>DIA</th><th>MES</th><th>AÑO</th><th>DIA</th><th>MES</th><th>AÑO</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>15</td><td>$ 366.765.667,00</td><td>05</td><td>08</td><td>2025</td><td>12</td><td>06</td><td>2026</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td><td>15</td><td>$ 366.765.667,00</td><td>05</td><td>08</td><td>2025</td><td>12</td><td>08</td><td>2026</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios y Prestaciones Sociales</td><td>15</td><td>$ 366.765.667,00</td><td>05</td><td>08</td><td>2025</td><td>12</td><td>12</td><td>2028</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td colspan="6"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">SUPERVISOR(ES)/</td><td>NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:</td><td colspan="4">ADRIAN ALEXANDER CASTRO ALZATE CC 15445617</td></tr>
<tr><td>NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="6"></td></tr>
</table>

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO EN EL MUNICIPIO DE SONSON

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante la visita de seguimiento realizada en el municipio de Sonsón por el profesional de apoyo a la supervisión entre el 25 y el 27 de noviembre para el desarrollo de la tercera fase del convenio, se acompañaron las actividades programadas en pro del cumplimiento de los compromisos pactados según el alcance del objeto del contrato y las especificaciones técnicas establecidas. Durante estos espacios se verificó el desarrollo de las metodologías acordadas, la calidad de la información entregada a los actores clave, la calidad y oportunidad del material entregado, la capacidad y cumplimiento de la convocatoria según los perfiles descritos en el anexo técnico. Además, se realizó la evaluación de las actividades del convenio con el fin de identificar el nivel de satisfacción de la comunidad impactada.

En cada uno de los espacios se identificó que el equipo técnico del convenio brindó fortalecimiento de capacidades a:

- La Comunidad, para la vida independiente de las personas con discapacidad y sus acompañantes.
- Al personal de salud del municipio, entre los que se incluyen actores clave del hospital San Juan de Dios, en la sede Dr. Daniel Franco Henao,
- Personal de salud de la administración municipal; se contó con la participación de otras dependencias como deportes, cultura, infancia y adolescencia y
- A los equipos básicos en salud, quienes son actores fundamentales que aportan desde su rol en la búsqueda activa e inclusión diaria de las personas con discapacidad en los contextos urbanos y rurales del municipio.

Los espacios se desarrollaron mediante el componente pedagógico, de una manera vivencial y con participación activa, a través de la generación de juegos de roles, que permitieron la reflexión de los asistentes. Dichas reflexiones encaminaron cada una de las conversaciones hacia el reconocimiento de los servicios que se prestan desde cada uno de los espacios municipales, y ello permitió la difusión y el fortalecimiento de la ruta de atención para el acceso a productos de apoyo a través del Banco de Ayudas Técnicas que se entregó al municipio.

Las actividades tienen completa coherencia con el objeto contractual, puesto que permiten al municipio la apropiación de este nuevo espacio, de la ruta de atención y también garantiza actores más conscientes y fortalecidos en pro de la inclusión de las personas con discapacidad para propiciar espacios para la vida independiente.

A continuación, se detallan los espacios convocados y ejecutados por el equipo técnico del convenio, sus fortalezas y cantidad de población impactada:

N	Fecha	Actividad	Cantidad de asistentes
1	Martes, 25 de noviembre	Jornada de fortalecimiento con comunidad	196
2	Miércoles, 26 de noviembre	Jornada de fortalecimiento con personal de salud	74
3	Miércoles, 26 de noviembre	Jornada de fortalecimiento con personal de salud	34
4	Miércoles, 26 de noviembre	Jornada de fortalecimiento con comunidad	40
5	Jueves, 27 de noviembre	Entrega del Banco de Ayudas Técnicas y cierre	33

Logros:

- Se superó la meta de convocatoria.
- Personal de salud y administrativo de la administración municipal fortalecido en la ruta de atención para el acceso al Banco de Ayudas Técnicas.
- Personal de salud y administrativo sensibilizado y que reconoce con mayor detalle la importancia del uso de ayudas técnicas de movilidad y comunicación.
- Actores clave, entre los que se incluyen el personal de salud, las personas con discapacidad y los acompañantes agradecidos con la Gobernación de Antioquia ante la priorización del municipio con el convenio.
- Personas con discapacidad con mayores posibilidades de independencia, que reconocen sus ayudas técnicas y saben gestionarlas y realizar mantenimientos menores.
- Acompañantes de personas con discapacidad con herramientas para el acompañamiento, gestión y uso de las ayudas técnicas.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	CUMPLE	NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Jornadas de fortalecimiento para la vida independiente	Sí		Registro fotográfico adjunto Listados de asistencia en custodia del conveniante	El conveniente cumple con lo especificado en el anexo técnico.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se da cumplimiento a la norma en cada una de las actividades ejecutadas mediante la compra y uso de materiales amigables con el medio ambiente, especialmente, mediante la entrega de material ecológico y reciclable (cartillas y refrigerios).

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El conveniente deberá tener implementado SG-SST, obligación de tener trabajadores con certificaciones como las de trabajos en alturas cuando aplique, procedimientos para manejo de sustancias peligrosas.

Se debe tener en cuenta las normas que regulan el tema de Seguridad y Salud en trabajo, entre las cuales están:

- Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional".
- Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.
- Decreto 1072 de 2015 "Único reglamentario del sector trabajo"
- Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen estándares mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo"
- Ley 776 de 2002 por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Nota: el conveniente adjunta la matriz de riesgos mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el trabajo, avalada por la ARL. Medio de Verificación ONE DRIVE e instalaciones físicas de Conveniente

Se cumple con aspectos pertinentes a la matriz de riesgos en el municipio y con los protocolos de cumplimiento al reglamento de trabajo que incluyen reporte de ingresos y salidas del personal al municipio, con el fin de tener en cuenta las condiciones de seguridad del territorio. El personal contratado por el conveniente sigue las indicaciones dadas mediante las diferentes capacitaciones del área de seguridad y salud en el trabajo, que incluyen: el cuidado de posturas, el reporte de incidentes y accidentes labores y los protocolos de alertas.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El conveniente debe garantizar el logro del objeto del convenio	Cumple	Registro fotográfico adjunto Listados de asistencia en custodia del conveniente.	Se verifica el logro del objeto del convenio según la fase de ejecución a través del desarrollo de Jornadas de fortalecimiento para la vida independiente y cierre de ciclo, con entrega del banco de ayudas técnicas.
Garantizar y realizar el aporte de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial.	Cumple	Registro fotográfico adjunto	Se constata que el conveniente realizó la inversión presupuestal correspondiente en viáticos para el equipo técnico, entrega de guías pedagógicas, entrega de refrigerios a los participantes de las jornadas, adecuaciones del banco de ayudas técnicas, entrega de productos de apoyo de movilidad y comunicación.
Destinar el 100% de los recursos de contrapartida en el desarrollo y ejecución de las actividades para el cumplimiento del objeto del Convenio.	Cumple	Registro fotográfico adjunto	Se verifica que el conveniente realizó la inversión presupuestal correspondiente a la contrapartida mediante la permanencia del comunicador que realizó registro audiovisual y gestión comunicacional durante las jornadas de fortalecimiento, además se identifica la gestión realizada por la GESIS del contrato, mediante la entrega de indicadores a través de los cierres de ciclo.
El Conveniente goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con sus normas establecidas para tal fin.	Cumple	Registro fotográfico adjunto	Se evidencia la contratación del equipo técnico que ejecuta actividades por parte del conveniente en territorio. También se evidencia la contratación de proveedores relacionados con insumos, elementos y demás requerimientos, para el cumplimiento del objeto del convenio.

Establecer comunicación permanente con la Secretaría de salud e Inclusión Social de Antioquia para la buena ejecución del convenio e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del convenio.	Cumple	Registro fotográfico adjunto	Durante la visita en territorio se realizaron varios espacios de retroalimentación dirigidos por parte de la supervisión a la coordinación del convenio y al equipo técnico.
El Conveniente se compromete y es responsable de presentar su ejecución, de acuerdo con el programa de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del convenio, tales como reportes, actas de reunión, actas de avance de actividades, registro fotográfico, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	Cumple	Listados de asistencia y formatos de autorización de uso de imagen en custodia del conveniente.	Durante la visita al municipio se identificó que el conveniente recopiló toda la información necesaria como medio de verificación, entre ellos: registro de asistencia, registro fotográfico y formato de autorización de uso de imagen.
El Conveniente acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio.	Cumple	No aplica	Durante las actividades se generó consenso y comunicación entre el apoyo a la supervisión del contrato y el equipo técnico del convenio, lo cual permite la ejecución eficiente del mismo.
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	Cumple	Registro fotográfico	Se verifica que el conveniente utiliza el Manual de imagen y el **Manual de Identidad Corporativa** de la Gobernación de Antioquia tal y como se entregó desde el inicio del convenio. Esto se evidencia en el uso del pendón, camiseta, gorra, carné corporativo, guías pedagógicas, videos institucionales y formatos del sistema integrado de gestión.

Estos espacios son y serán titulados y administrados por la Administración Municipal-Secretaría de Salud de cada municipio.	Cumple	Acta de entrega del banco de ayudas técnicas en custodia del conveniente Registro fotográfico	El conveniente entregó el **banco de ayudas técnicas** a la Secretaría de Salud del municipio de Sonsón, que tendrá articulación con la ESE. En el momento de la entrega, se suscribió el **acta formal** en la que se registrará la relación detallada de los bienes entregados, así como las **responsabilidades y compromisos** que asume el municipio para la correcta gestión, custodia y uso de estos bancos, garantizando su adecuado funcionamiento y beneficio para la comunidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
2.3.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución de este.	Cumple	Registro fotográfico Registro de asistencias en custodia del conveniante	Se realizó con rigurosidad el seguimiento y acompañamiento para el cumplimiento de todas las actividades desde su convocatoria, hasta la ejecución de cada una de ellas con los actores del municipio de Sonsón, con el fin de garantizar que todos los puntos del anexo técnico tuvieran completo cumplimiento.
Realizar el seguimiento y la evaluación de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio.	Cumple	Archivos digitales	Se hizo seguimiento y evaluación de las actividades realizadas, se dieron sugerencias por parte del profesional de apoyo a la contratación más en la forma que de fondo, en ningún momento se afectó el objeto, alcance y las obligaciones del convenio.

2. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos han sido monitoreados por la profesional de apoyo a la supervisión del convenio, durante el periodo que corresponde a este informe, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado.

3. ANOTACIONES ADICIONALES

En la supervisión en territorio, específicamente en el municipio de SONSON, se evidenció el cumplimiento del convenio en la ejecución de las obligaciones acordadas por las partes. El conveniente cumplió con condiciones técnicas y financieras, entrega de ayudas técnicas en perfecto estado y entregables acordados, cumpliendo de esta forma con las especificaciones del anexo técnico y del convenio en general.

4. ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pendón de identificación del convenio acorde con la imagen institucional.



Jornada de fortalecimiento para la vida independiente mediante el reconocimiento y uso de ayudas técnicas de movilidad.



Jornada de fortalecimiento para la vida independiente mediante el reconocimiento y uso de ayudas técnicas de comunicación Aumentativa y alternativa.



Ayudas técnicas recibidas en su empaque original en el municipio, al momento de la entrega por parte del proveedor.



Jornada de fortalecimiento para la vida independiente mediante el reconocimiento y uso de ayudas técnicas de movilidad en un caso específico mediante actividad de juego de roles con el personal de la administración municipal



Saludo por parte de la profesional de apoyo a la supervisión a los profesionales de la salud del hospital municipal, y explicación del convenio y sus resultados como parte del cierre del ciclo



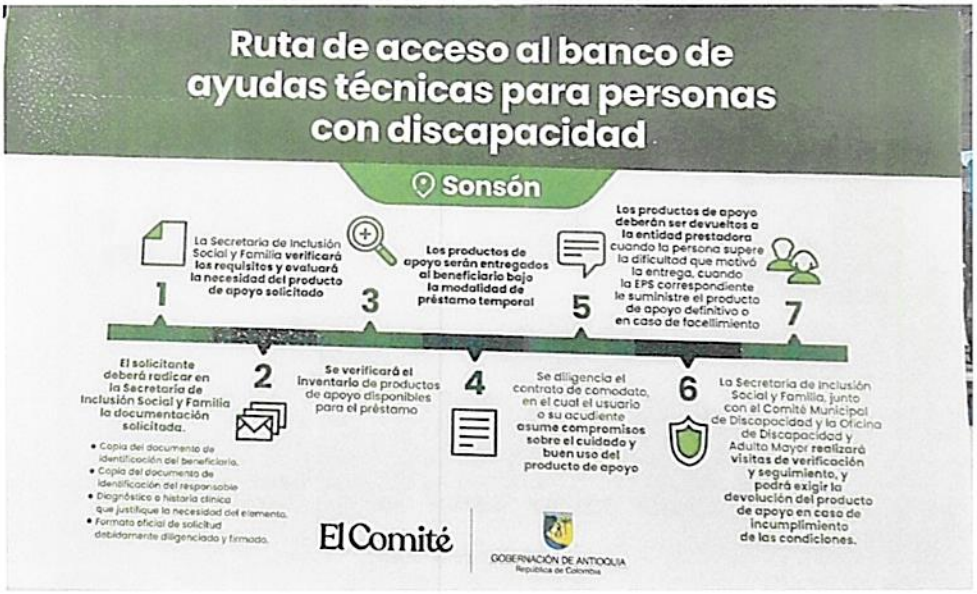
Intervención del gerente del hospital municipal invitando a su personal a hacer parte activa de la activación de la ruta de atención para el acceso a las ayudas técnicas y agradecimiento a la Gobernación por la ejecución del convenio



Jornada de fortalecimiento para la vida independiente mediante el reconocimiento y uso de ayudas técnicas de movilidad.



Jornada de fortalecimiento para la vida independiente mediante el reconocimiento y uso de ayudas técnicas de comunicación aumentativa y alternativa.





Acto protocolario entrega del Banco de Ayudas Técnicas



Palabras del Señor Secretario de Salud municipal





Saludo de la Secretaria de Salud e Inclusión Social Dra. Marta Cecilia Ramírez Orrego





Firma del acuerdo (Gerente del Hospital, Secretario de Gobierno, Secretario de Salud)



Entrega Banco de Ayudas técnicas



Recorrido por el Banco de Ayudas Técnicas

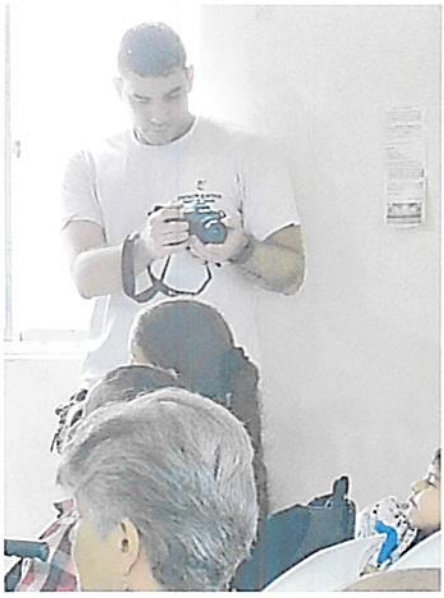




Primer préstamo



Evidencia contrato Refrigerios



Comunicador pagado con la contrapartida, ejerciendo sus funciones





Directora del Comité de Rehabilitación y algunos de los profesionales que ejecutaron las actividades del convenio

Para constancia, se firma el seguimiento al convenio en territorio el día, 2/12/2025

ADRIAN ALEXANDER CASTRO ALZATE
SUPERVISOR

Claudia Mª Escobar T.
Claudia María Escobar Tamayo
Apoyo a la Supervisión

	MUNICIPIO DE SONSÓN **DESPACHO DEL ALCALDE**	**CODIGO:** 100.09.05 **FECHA ACTUALIZACION:** Resolución 032 de Marzo 15 de 2016 **VERSIÓN: 03**

Sonsón - Antioquia 27 noviembre de 2025

ALCALDÍA MUNICIPAL
SONSÓN ANTIOQUIA
ENVIADA: 001714
FECHA: 27 NOV 2025
HORA: 11:03pm
FOLIOS: 1

Doctor,
ANDRES JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador de Antioquia

Doctora,
MARTHA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia

Doctor,
ADRIAN ALEXANDER CASTRO ALZATE
Subsecretario de Protección Social.

Asunto: **MANIFESTACIÓN DE AGRADECIMIENTO POR EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO FORTALECIMIENTO TERRITORIAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y BANCO DE AYUDAS TECNICAS EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN.**

Respetado Sr. Gobernador Rendón, Secretaria de Salud Marta Cecilia y Subsecretario Castro,

Me dirijo ante ustedes expresando mi entera gratitud por Incluir a Sonsón entre los municipios beneficiados con el proyecto "**Acompañamiento Técnico y Fortalecimiento Territorial para la Inclusión de Personas con Discapacidad y Banco de Ayudas Técnicas en el municipio de Sonsón".** Con beneplácito recibimos hoy la clausura del proyecto con la entrega de tan importante y necesario Banco de Ayudas Técnicas.

Un agradecimiento sentido por la deferencia demostrada a la Comunidad de Sonsón, en espacial a la población vulnerable. Este proyecto fortalece ostensiblemente las capacidades territoriales para la atención a las necesidades de nuestras personas con discapacidad.

Con gratitud y aprecio,

JUAN DIEGO ZULUAGA PULGARÍN
Alcalde Municipal

JHON JAIRO MARÍN OSORIO
Secretario de Salud

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Gloria Nancy Castro Sánchez – Secretaria Ejecutiva	Gloria Nancy Castro S.	27/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, en consecuencia, bajo nuestra responsabilidad el mismo es presentado para la firma			